

R R

Capitán Juan Ruiz de Velasco, Porquelo Navios de m^a armada que se hallan en el Rio de Lisboa estan con falta de marineros y combiene mucho a m^a servicio ponerlos a punto y en la Orden que es menester para que luego salgan a aguardar aquella costa y otros efectos de m^a servicio y para ello Ordeno a Antonio de yrabien m^a proveedor de armadas en esse Señorio que levante y rescua a sueldo en los lugares de essa costa el mayor numero de marineros que fuere posible y los Encamine con la presta mayor que ser pudiere a la d^ha Lisboa y saliendo lo que en esta oçassion sera de provecho la asistencia de v^a persona y los medios y trabas que auriis dar para persuadirles el Servicio que me haran en acudir en la coyuntura presente, he querido Encargaros que assi lo Hagais y procureis con la diligencia y cuido que siempre hauiis empleado en todas las cosas que se os han encomendado de m^a Servicio acudiendo por v^a persona y la de v^{ros} deudos y amigos a lo que supgaredes que puede facilitar el buen Subcesso de lo que se preten de conforme a lo que mas particularmente os dira el d^ho Antonio de yrabien y fran de finca m^a Oeedor de armadas en esse Señorio que yo me torne dello por m^a servicio

De Penaranda A Seis de Mayo de 1601.

Yo W. de Velasco

Por Mand^{do} del Rey m^o señor

Aluando y barra



J

6.7.

P. N. Grey

Al Capitan Juan Ruiz de Velasco

